

Reconocimiento de la experiencia profesional en las asignaturas de Prácticas Escolares en el Grado en Magisterio en Educación Primaria
Aprobado por la CGC Conjunta del Grado de Magisterio en Educación Primaria con fecha 30 de mayo de 2014

De acuerdo con la Memoria de Verificación del Grado se podrán reconocer hasta 16 créditos de Prácticas Escolares por experiencia profesional.

La experiencia profesional se entenderá por aquella realizada en centros escolares públicos, concertados y privados con funciones de maestro, acreditada mediante los mismos justificantes que se exigen en las oposiciones a personal docente

- Prácticas Escolares I (6 ECTS): Se reconocerá un crédito de Prácticas Escolares I por cada semana de experiencia profesional en funciones de maestro a tiempo completo en cualquiera de las etapas educativas (infantil, primaria, ESO), o dos semanas a tiempo parcial.
- Prácticas Escolares II (14 ECTS): Se reconocerá un crédito de Prácticas Escolares II por cada semana de experiencia profesional en funciones de maestro a tiempo completo con perfil de primaria en la etapa educativa 6-12 años, o dos semanas a tiempo parcial.
- Prácticas Escolares III (10 ECTS): Se reconocerá un crédito de Prácticas Escolares III por cada semana de experiencia profesional en funciones de maestro a tiempo completo con perfil de primaria en la etapa educativa 6-12 años, o dos semanas a tiempo parcial.
- Prácticas Escolares IV (10 ECTS): Se reconocerá un crédito de Prácticas Escolares IV por cada semana de experiencia profesional en funciones de maestro a tiempo completo con perfil de primaria en la etapa educativa 6-12 años, o dos semanas a tiempo parcial.
- Prácticas Escolares en Audición y Lenguaje (10 ECTS): Se reconocerá un crédito de Prácticas Escolares en Audición y Lenguaje por cada semana de experiencia profesional en funciones de maestro especialista en Audición y Lenguaje, a tiempo completo, en cualquier etapa educativa, o dos semanas a tiempo parcial.
- Prácticas Escolares en Educación Física (10 ECTS): Se reconocerá un crédito de Prácticas Escolares en Educación Física por cada semana de experiencia profesional en funciones de maestro especialista en Educación Física a tiempo completo, en la etapa 6-12, o dos semanas a tiempo parcial.
- Prácticas Escolares en Educación Musical (10 ECTS): Se reconocerá un crédito de Prácticas Escolares en Educación Musical por cada semana de experiencia profesional en funciones de maestro especialista en Educación Musical a tiempo completo, en la etapa 6-12, o dos semanas a tiempo parcial.
- Prácticas Escolares en Lengua Extranjera (10 ECTS): Se reconocerá un crédito de Prácticas Escolares en Lengua Extranjera por cada semana de experiencia profesional en funciones de maestro especialista en Lengua Extranjera (en la lengua correspondiente) a tiempo completo, en la etapa 6-12, o dos semanas a tiempo parcial.
- Prácticas Escolares en Pedagogía Terapéutica (10 ECTS): Se reconocerá un crédito de Prácticas Escolares en Pedagogía Terapéutica por cada semana de experiencia profesional en funciones de maestro especialista en Pedagogía Terapéutica, a tiempo completo, en cualquier etapa educativa , o dos semanas a tiempo parcial.